

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-043-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE PRENDAS PARA EL PERSONAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

Guadalajara, Jalisco a 31 de agosto de 2023.

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descrito en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 horas** del día **31 de agosto de 2023**, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, C.P. 44100, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante **LA LEY**, y 65 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por el Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya, Coordinador de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de **LA LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente, el representante del área contratante y el representante del OIC cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

HECHOS:

PRIMERO. La **CONVOCANTE** realiza la siguiente aclaración a la **CONVOCATORIA**:

1.- Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos. La **CONVOCANTE** aclara que cualquier alusión a marca o modelo en la descripción de los bienes solicitados o mediante las imágenes integradas a las características de los renglones que integran las partidas, deberá considerarse por los **PARTICIPANTES** como sinónimo y referencia de calidad solicitada por el área requirente y bajo ninguna circunstancia deberá considerarse como marca o modelo solicitado.

2.- 9.2. Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación.

Dice:

El presente **PROCESO DE ADQUISICIÓN** será adjudicado **POR PARTIDA (LA TOTALIDAD DE LOS RENGLONES)** al o los **LICITANTES** que oferten las mejores condiciones para el **ORGANISMO**.

Debe decir:

El presente **PROCESO DE ADQUISICIÓN** será adjudicado **POR PARTIDA (LA TOTALIDAD DE LOS RENGLONES)** al o los **LICITANTES** que oferten las mejores condiciones para el **ORGANISMO**. La **CONVOCANTE** podrá declarar desiertos determinados renglones dentro de una partida si estos no se encuentran dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios sin necesidad de declarar desierta la totalidad de la partida.

SEGUNDO. La Unidad Centralizada de Compras, informa a los asistentes, las preguntas y el manifiesto de interés en participar que fueron enviados en tiempo y forma de parte de los interesados, y procedió a dar contestación por parte del **ÁREA REQUIRENTE** a los cuestionamientos del siguiente **PARTICIPANTE**:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	GRACE Y DISEÑOS A LA MEDIDA S.A. DE C.V.	9
	Total	9

Los siguientes participantes presentaron escrito de interés en participar en la **LICITACIÓN** sin formular cuestionamientos:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL
1	PUNTADAS Y PRENDAS MEXICANAS S. DE R.L. DE C.V.
2	JOSÉ RAFAEL VILLA CORTÉS

Se informa también que se recibió un correo electrónico con un cuestionamiento de la dirección jyg_gera@hotmail.com, sin embargo, el interesado no envió escrito manifestando interés en participar en la presente **LICITACIÓN**, por lo que con fundamento en el artículo 63 numeral 1 fracción II de la LEY no se dará respuesta a su pregunta.

A continuación, se da respuesta a los cuestionamientos presentados por los **PARTICIPANTES**:

GRACE Y DISEÑOS A LA MEDIDA S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Página 9, Punto número 7. Inciso L	a. En el punto número 7 Características de la propuesta, Inciso L, dice: El PARTICIPANTE que pretenda participar, deberá cotizar (establecer precio) para la totalidad de las partidas solicitadas de conformidad con el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos , (Anexo Técnico), de las presentes BASES , mismo que formara parte de la PROPUESTA económica. Le solicitamos amablemente nos aclare. ¿Será obligatorio cotizar ambas partidas? O ¿Se puede cotizar una u otra partida?	El presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN se adjudicará por partida, por lo que los LICITANTES podrán participar para una o ambas partidas, debiendo cotizar todos y cada uno de los renglones que integran la partida que coticen.
2	7.1 Características adicionales de las propuestas	En el primer párrafo menciona que se sugiere que éstos sean integrados en una carpeta de tres argollas. Le solicitamos amablemente, ¿Podría entregarse la propuesta en carpeta de DOS argollas?	Si, las sugerencias señaladas en el numeral 7.1 Características adicionales de las propuestas , no son de carácter obligatorio, se sugiere que la propuesta se integre en una carpeta de tres argollas, sin embargo, este requisito no afecta la solvencia de la propuesta.

GRACE Y DISEÑOS A LA MEDIDA S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
3	Página 10, Punto 8 Segundo párrafo	<p>DICE: Únicamente se recibirán muestras físicas de los PARTICIPANTES registrados para la entrega de muestra físicas, en la fecha y hora establecido en el CALENDARIO DE ACTIVIDADES, en la COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro en la Ciudad de Guadalajara (referencia: frente a la entrada de Ciudad Creativa Digital).</p> <p>Pero en el calendario de actividades no aparece un registro para la entrega de muestras en la COORDINACION DE ADQUISICIONES. Le solicitamos amablemente nos aclare ¿Debemos realizar un registro previo a la entrega de muestras físicas? Así mismo solicitamos nos confirmen si la entrega de muestras se realizara en lago Tequesquitengo #2600.</p>	<p>Los LICITANTES se registrarán al momento de realizar la entrega de muestras físicas, en la fecha y horario establecido en el CALENDARIO DE ACTIVIDADES, el domicilio para la entrega será en la calle Calpulalpan #15, colonia Centro, C.P. 44100 en Guadalajara, Jalisco. Entrada principal frente a Ciudad Creativa Digital, tal y como se señala en la MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA publicada el pasado 25 de agosto del presente.</p>
4	Página 11, punto 8 cuarto párrafo	<p>Se menciona que se deberá de entregar muestras con etiqueta de 15 cm de ancho por 15 cm de alto con los datos especificados, pero en la página 31 menciona otra etiqueta con el contenido de identificación diferente, Le solicitamos amablemente nos aclare</p> <p>¿Cuál de las dos etiquetas debe de llevar la prenda? ¿A qué se refiere con Identificación del certificado? ¿En el requerimiento de descripción (ficha técnica) deberá contener toda la descripción detallada?</p>	<p>Los LICITANTES deberán entregar las muestras físicas de cada uno de los renglones que integran la partida que cotice, con una etiqueta de 15 cms de ancho por 15 cms de alto, conteniendo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Razón Social del LICITANTE • Nombre y número de licitación • No. de Renglón • Identificación del *Certificado(s) de laboratorio • Descripción corta de la prenda (resumen de la descripción que identifique claramente la prenda presentada) • Clave del artículo • Firma del representante legal. <p>*La identificación del Certificado se refiere al número que identifique la prueba de laboratorio cuando ésta aplique.</p>
5	Página 21, Punto 26 Opinión positiva de las obligaciones en materia de seguridad social (IMSS)	<p>Menciona que este documento puede estar con fecha de expedición desde la publicación de las bases y hasta el día del acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.</p> <p>¿Entendemos que la fecha de expedición del documento debe estar entre el 24 de agosto y hasta el 7 de septiembre?</p>	<p>La fecha de Opinión positiva de las obligaciones en materia de seguridad social (IMSS) debe estar comprendida entre el 25 de agosto y el 7 de septiembre del año en curso.</p>

GRACE Y DISEÑOS A LA MEDIDA S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
6	Anexo 2 Propuesta Técnica	<p>En el formato de Propuesta Técnica, en el apartado de Descripción, ¿Se tendrá que poner solo la descripción genérica?</p> <p>Y en la columna Y DEMAS CARACTERISTICAS ¿Se deberá llenar el desglose a detalle del anexo 1, en el apartado de Y DEMAS CARACTERISTICAS o en formato libre adicional al anexo 2? Así mismo solicitamos nos aclare si en este anexo se deberá mencionar el # de renglón.</p>	<p>En la columna descripción podrán indicar descripción genérica y en la columna “Demás características” la descripción detallada de la prenda”, conforme al anexo 1 carta de requerimientos técnicos. Deberán indicar también número de partida y renglón.</p>
7	Anexo 5 Formato de ACREDITACIÓN	<p>En los datos de escritura pública se pide el tomo, libro y agregado con número al apéndice.</p> <p>Debido a que el registro Público de Propiedad y Comercio se realizó en línea y de forma digital, no aparecen en el registro los datos que solicitan, por lo anterior les pedimos que solo se especifique el # de folio mercantil.</p>	<p>Para el apartado en donde se solicita tomo, libro y agregado con número al apéndice el participante podrá señalar únicamente el folio mercantil.</p>
8	Página 24 Relación de Anexos	<p>Para la Identificación Oficial del representante legal. Le solicitamos amablemente nos aclare, ¿Se deberá presentar en copia certificada o original para cotejo, o en una copia simple con el anexo presentado del anverso y reverso?</p>	<p>No se requiere original para cotejo, únicamente en el Anexo 11 deberá plasmar la imagen por ambos lados de la identificación oficial vigente</p>
9	Tallas de muestras Página 31	<p>En el segundo párrafo de la página menciona que la talla en calzado de dama para muestra será en talla 33, Le solicitamos amablemente nos aclare ¿Se refieren a la talla 23?</p>	<p>Así es, las muestras de calzado para dama deberán entregarse en talla 23 o 24.</p>

Siendo las **13:27 horas** se da por terminado el acto el mismo día que dio inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Coordinador de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
Lic. Horus Alejandro Rodríguez Rosas	Representante del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
C. Julio César Jiménez Zermeño	Servidor Público Designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras		
Lic. Jacqueline Elizabeth Bravo Hernández	Representante de la Dirección de Recursos Humanos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco Área Requirente		

PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
GRACE Y DISEÑOS A LA MEDIDA S.A. DE C.V.	María Teresa Olvera Martínez		
PUNTADAS Y PRENDAS MEXICANAS S. DE R.L. DE C.V.	Christian Hernández Álvarez		
JOSÉ RAFAEL VILLA CORTÉS	José Rafael Villa Cortés		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco>